

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

Considerando

- 1- Remite nota el Sr. Javier Catón Martínez, dirigida a ésta Junta Directiva, por medio de la cual hace mención al proceso de condenatoria contra el capitán de la embarcación Hung Chi Fu XII, por el delito de desaleteo de tiburones.
- 2- Que en ese sentido, tiene entendido que ésta embarcación se está alistando para salir a realizar faenas de pesca, razón por la cual solicita se realicen todas las acciones necesarias por parte del INCOPECA, para evitar que ello suceda, por lo que debe incluirse en una lista negra, tal embarcación.
- 3- Debidamente analizada la nota supra, considera la Junta Directiva, que en el caso particular de la embarcación denominada Hung Chi Fu XII, no cuenta nuestro país con una lista negra o lista INN, por consiguiente lo procedente hubiere sido eventualmente realizar el comunicado a través de un Organismo Regional, y en todo caso sobre ésta embarcación ya fue condenada y pagó la multa correspondiente impuesta por autoridad competente, razón por la cual no resulta factible su inclusión en listas de este tipo.
- 4- Que en razón de lo anterior y dado que la embarcación señalada ya fue sancionada lo cual deviene en una imposibilidad legal y material para atender positivamente lo requerido por el remitente, la Junta Directiva, POR TANTO;

AJDIP-

291-2012

SESION ORDINARIA

34-2012

15-06-2012

Acuerda

- 1- Dar por conocida y recibida la nota remitida por el Sr. Javier Catón Martínez.
- 2- Comunicar al Sr. Catón Martínez, que en razón de que la embarcación Hung Chi Fu XII, fue sancionada en la persona de su Capitán, existe a la fecha impedimento legal para la Junta Directiva de atender lo requerido.
- 3- Comuníquese,

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855